

# La Ingeniería en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en la Agenda 2030

Araceli GARCÍA NOMBELA  
Secretaría General de TECNIBERIA



**T**enemos ante nosotros una situación que es difícil que vuelva a suceder y que esperamos que no suceda. Para hacerla frente, la Unión Europea ha creado un paquete de fondos inédito orientado a reparar los daños causados por la pandemia de COVID-19, con el propósito de transformar la economía siguiendo las líneas del Pacto Verde Europeo, que orienta la acción de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen.

España ha definido cinco ejes transversales que deben cumplir los proyectos que opten a dichos fondos: transición ecológica, digitalización, igualdad social y de género y cohesión territorial. En todos ellos debe estar presente la consultoría de ingeniería, con un papel destacado si se quiere alcanzar el mismo nivel de éxito que se registró en los años 90, aprovechando de un modo óptimo el dinero puesto a nuestra disposición. Usar bien el dinero requiere pensar primero y pensar bien, sin otros intereses que la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes. Ese es el papel de las empresas de ingeniería.

En aquella época se puso de manifiesto la alta cualificación de nuestro ámbito de trabajo, equiparable a la de los países más desarrollados. Junto con precios competitivos y una capacidad más que suficiente para el impecable cumplimiento de los plazos, se obtuvieron resultados óptimos y se dio pie a un nuevo sector, con presencia en todo el mundo. Lo demuestran claramente las cifras medias de facturación de las empresas de Tecniberia fuera de España, que superan el 70% del total.

Por lo que se refiere a la transformación digital y verde de España, nuestras compañías ya llevan mucho camino recorrido, adoptando nuevas metodologías y tecnologías y planteando de manera sistemática una clara orientación hacia la sostenibilidad de los planes, estudios y proyectos



que elaboramos. De ahí la petición, recientemente trasladada a nuestro Gobierno, de que haga obligatorio, y dote económicamente en los pliegos, un análisis de sostenibilidad que complemente la consideración estrictamente medioambiental de las evaluaciones de impacto en las que ya fuimos pioneros. Este análisis, al incluir la evaluación social y la económico-financiera, es el que contempla de un modo completo los tres ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y considera correctamente los 17 objetivos y las 169 metas en que se traducen éstos, tal y como han sido definidos por las Naciones Unidas.

Respecto a la transición ecológica y cohesión territorial, las empresas ya vienen incluyendo en la fase de diseño de los proyectos medidas para paliar la emergencia climática en la que nos encontramos, así como para garantizar la necesaria vertebración territorial del país y con la UE. Es crucial hacerlo en la fase de concepción del proyecto y dedicar el tiempo necesario a pensar antes de rehabilitar o construir. Con ello reducimos riesgos y costes y nos aseguramos el éxito. Una vez realizados los proyectos, todo este proceso resulta mucho más costoso y complicado, y nunca se obtienen los mismos resultados.

Por otra parte, al objeto de ayudar en la definición de los proyectos elegibles para el desarrollo de estas nuevas políticas y

España ha definido cinco ejes transversales que deben cumplir los proyectos que opten al Fondo de Recuperación de la UE: transición ecológica, digitalización, igualdad social y de género y cohesión territorial

para el mejor aprovechamiento de los nuevos fondos aportados por la Unión, Tecniberia y SEOPAN han elaborado un catálogo identificando 2.277 actuaciones que ya han sido trasladadas a las distintas Administraciones Públicas y que pueden consultarse en nuestra página web.

Todas estas actuaciones se encuentran alineadas con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas:

- **Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana**, con los objetivos de mejorar la habitabilidad y la accesibilidad, conseguir una mayor eficiencia energética, fomentar el autoconsumo e implantar infraestructuras domésticas para la movilidad eléctrica.
- **Aguas**. Estamos incumpliendo sistemáticamente las directivas europeas en la materia e invirtiendo mucho menos de lo necesario en la renovación de las redes.
- **Prevención de inundaciones y avenidas**. Las inundaciones constituyen las catástrofes naturales de mayor frecuencia e incidencia en cuanto a daños a las personas y los bienes en España. Inevitablemente, el cambio climático incrementará sin duda este tipo de desastres naturales, así como las sequías.
- **Residuos**. Actualmente, solo el 60% de los residuos son depositados en vertederos y sigue existiendo una gran cantidad de vertederos abandonados o mal gestionados, como demuestran hechos recientes.

- **Transporte público**. Es necesaria una mejor coordinación de las redes de Cercanías y Metro para optimizar la eficiencia en modos de alta capacidad y reducir la contaminación.

- **Transporte ferroviario de mercancías y red convencional**. El tráfico de mercancías ferroviario es inferior al 4%, muy por debajo de la media europea, y tiene un nivel de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) varias veces inferior al que registra la carretera.

- **Movilidad urbana**, con el objetivo de lograr ahorros de tiempo de viajes, mayor seguridad y calidad de los desplazamientos y la reducción de los costes ambientales y económicos.

- **Movilidad segura, conectada y sostenible**, sobre todo en las vías convencionales interurbanas, zonas con baja densidad de población en las que se podría ampliar la capacidad para reducir la accidentalidad y mejorar las condiciones de movilidad.

En este punto hay que considerar también la instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

- **Infraestructura sanitaria**. Aumento de la capacidad asistencial hospitalaria y rehabilitación de la existente.

Invertir, al menos, un porcentaje del presupuesto global de los proyectos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, equivalente al que contemplan los países más desarrollados, en contratos de consultoría e ingeniería es, sin duda alguna, uno de los factores clave para asegurar el éxito de este ambicioso plan modernizador. ■

Tecniberia demanda un análisis de sostenibilidad obligatorio que complemente la consideración estrictamente medioambiental de las evaluaciones de impacto, incorporando las dimensiones social y económico-financiera y cerrando el círculo de los tres ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible